



¿Qué es?

El seguro por discapacidad a largo plazo le paga una parte de su salario mientras usted no pueda trabajar o esté recuperándose de una enfermedad o una lesión cubierta.

¿Por qué es valiosa esta cobertura?

Si usted no puede cobrar su sueldo normal por una lesión o una enfermedad, su póliza por discapacidad le dará dinero que puede ayudarlo a pagar las cuentas.

Su cobertura por discapacidad a largo plazo

Seguro por discapacidad a largo plazo

Descripción de la elegibilidad	Todos los empleados a tiempo completo que ganen \$75,000 o más al año																										
Aportes	Su empleador paga el costo de su cobertura.																										
Cantidad de la cobertura	El 60% de sus ingresos mensuales hasta un máximo de \$15,000 por mes.																										
Máximo de beneficios	<p>La Edad Habitual de Jubilación Según el Seguro Social (SSNRA) o el período máximo de beneficios descrito abajo, lo que suceda después:</p> <table> <thead> <tr> <th>Edad en el momento de la discapacidad</th> <th>Período máximo de beneficios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor de 60 años</td> <td>Hasta los 65 años</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>60 meses</td> </tr> <tr> <td>61</td> <td>48 meses</td> </tr> <tr> <td>62</td> <td>42 meses</td> </tr> <tr> <td>63</td> <td>36 meses</td> </tr> <tr> <td>64</td> <td>30 meses</td> </tr> <tr> <td>65</td> <td>24 meses</td> </tr> <tr> <td>66</td> <td>21 meses</td> </tr> <tr> <td>67</td> <td>18 meses</td> </tr> <tr> <td>68</td> <td>15 meses</td> </tr> <tr> <td>Mayor de 69 años</td> <td>12 meses</td> </tr> </tbody> </table>			Edad en el momento de la discapacidad	Período máximo de beneficios	Menor de 60 años	Hasta los 65 años	60	60 meses	61	48 meses	62	42 meses	63	36 meses	64	30 meses	65	24 meses	66	21 meses	67	18 meses	68	15 meses	Mayor de 69 años	12 meses
Edad en el momento de la discapacidad	Período máximo de beneficios																										
Menor de 60 años	Hasta los 65 años																										
60	60 meses																										
61	48 meses																										
62	42 meses																										
63	36 meses																										
64	30 meses																										
65	24 meses																										
66	21 meses																										
67	18 meses																										
68	15 meses																										
Mayor de 69 años	12 meses																										
Período de espera	180 días																										
Evidencia de asegurabilidad (EOI): Una declaración de salud en la que se requiere que responda algunas preguntas sobre su historia médica.	No corresponde.																										
Condiciones preexistentes: Cualquier condición o síntoma para los que, en el período específico anterior a la cobertura de este plan, usted haya consultado a un médico, recibido tratamiento o tomado medicamentos con receta.	Retroactividad de 3 meses; 12 meses después de la fecha de entrada en vigor de la cobertura																										
La prima no se cobra si queda discapacitado: No será necesario pagar la prima cuando esté recibiendo beneficios.	Sí																										
Servicios de EmployeeConnectSM: Les dan a usted y a su familia acceso confidencial a consejeros, además de asistencia personal, legal y financiera.	Incluido																										



Exclusiones, limitaciones y reducciones

Como cualquier seguro, esta póliza de seguro por discapacidad a largo plazo tiene algunas exclusiones. No recibirá beneficios si:

- Su discapacidad es consecuencia de una lesión que usted mismo se provoque o de un acto de guerra
- Su discapacidad se produce mientras comete un delito grave o menor, o mientras participa en un disturbio
- Su discapacidad se produce mientras está en prisión por haber cometido un delito grave
- Su discapacidad se produce mientras está residiendo fuera de los Estados Unidos o de Canadá por más de 12 meses consecutivos por un motivo que no sea el trabajo

Es posible que sus beneficios se reduzcan si es elegible para recibir beneficios:

- De un plan estatal por discapacidad o de una ley similar de beneficios obligatorios
- De un plan de jubilación
- Del seguro social
- De cualquier tipo de empleo
- De la compensación para trabajadores
- De la continuación salarial
- De una licencia por enfermedad

Esta es una lista incompleta de exclusiones de los beneficios. En la póliza se incluye una lista completa. Hay diferencias según el estado.

©2024 Lincoln National Corporation

LincolnFinancial.com

Lincoln Financial® es el nombre comercial de Lincoln National Corporation y sus filiales.

Las filiales son responsables por separado de sus propias obligaciones financieras y contractuales.

LCN-6459796-030624

PDF 5/24 Z01

Código de orden: GP-LTDEP-FLI001

Este no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro que se ofrece. Las disposiciones que rigen se mencionan en la póliza, y este resumen no modifica dichas disposiciones ni el seguro de ninguna manera. Esto no es un contrato vinculante. Se le dará un certificado de cobertura que describe los beneficios más detalladamente. Consulte su certificado para conocer las cantidades máximas de los beneficios. Si hay alguna diferencia entre este resumen y el contrato, prevalecerá el contrato.

ComPsych® Corporation, Chicago, IL presta los servicios de *EmployeeConnect*™. ComPsych® y GuidanceResources® son marcas comerciales registradas de ComPsych® Corporation. ComPsych® no es una empresa de Lincoln Financial®. La cobertura está sujeta a lo dispuesto en el contrato. Cada empresa independiente es la única responsable de sus propias obligaciones. **No está disponible en Washington. Para Nueva York, no hay asistencia legal ni financiera disponible.**

The Lincoln National Life Insurance Company, Fort Wayne, IN, emite los productos de seguros y no tiene negocios en Nueva York ni está autorizada para hacerlo. En Nueva York, Lincoln Life & Annuity Company of New York, Syracuse, NY, emite los productos de seguros. Las dos son empresas de Lincoln Financial®. La disponibilidad del producto o sus servicios pueden variar según el estado. Hay limitaciones y exclusiones.